



Superintendencia de
Notariado y Registro

MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA

Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05
- FR - 01

PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Versión: 2

PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR

Fecha: 24 - 01 - 2025

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACION
DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO**

1. INFORMACIÓN GENERAL

FECHA DE EXPEDICIÓN

Día Mes Año
03 03 2025

CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA NOTARIADO Y REGISTRO

CONTRATISTA **MARIA RAQUEL REYES CUBIDES** *

CEDULA DE CIUDADANIA No. **47.441.829** DE **YOPAL** *

CÓDIGO ACTIVIDAD RUT **000-0008299** CELULAR **3113056202** *

E-MAIL PERSONAL **rraquel.08.08@gmail.com** *

E-MAIL INSTITUCIONAL **mariar.reyes@supernotariado.gov.co** *

BANCO **CAJA SOCIAL** * No DE CUENTA **24105536974** * C.A. * C.C. *

CONTRATO ACTUAL

No **1524** DE Año **2024** * VALOR TOTAL DEL CONTRATO **\$ 19.315.764,00** *

HONORARIOS MENSUALES **\$ 2.575.440,00** *

OBJETO DEL CONTRATO

prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios como auxiliar administrativo para apoyar la aplicación de las políticas internas de la SNR frente al sistema de gestión documental de las oficinas de registro de instrumentos públicos a nivel nacional el desarrollo de los lineamientos de línea de producción ORIP YOPAL.

NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO

MARIA NELLY PERAFAN CABANILLAS *

CARGO DEL SUPERVISOR

REGISTRADORA PRINCIPAL *

CDP No. **78124** * CRP No. **294224** *

FECHA CDP **23/04/2024** FECHA CRP **6/05/2024**

FECHA APROBACIÓN
POLIZA

Día Mes Año
07 05 2024 *

LUGAR DE EJECUCION

CIUDAD **YOPAL** *

DEPARTAMENTO **CASANARE** *

FECHA / FINALIZACIÓN
CONTRATO

Día Mes Año
21 12 2024 *

FECHA DE INICIO DEL
CONTRATO

Día Mes Año
07 05 2024 *

TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO MESES **7** * DIAS **15** *

FECHA DE INICIO DE LA ADICION
Y/O PRORROGA

Día Mes Año
31 12 2024 *

ADICION Y/O PRORROGA No. **2** *

FECHA FINAL DE LA ADICION Y/O
PRORROGA

Día Mes Año
31 3 2025 *

CDP No. **14125** * CRP No. **14125** *

MESES **3** * DIAS **1** * VALOR **\$ 7.726.320,00** *

VALOR A COBRAR **\$ 2.575.440,00** *

VALOR TOTAL # DE DIAS

\$ 2.575.440,00

ES FACTURADOR ELECTRÓNICO
No de factura

PERIODO DE PAGO

DEL Día Mes Año **01 01 2025** *
AL Día Mes Año **30 01 2025** *

PAGO No. No DÍAS **ENERO**
10 * **30** 100% **ENERO**

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Página 1

Superintendencia de Notariado y Registro

Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co



Superintendencia de
Notariado y Registro

MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA

Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05
- FR - 01

PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Versión: 2

PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR

Fecha: 24 - 01 - 2025

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

2. OBLIGACIÓN DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

	Valor del Pago	Razon Social	Aporte
1. COMPAÑÍA DE SALUD (EPS)	162.700	EPS SANITAS SA	12.5%
2. FONDO DE PENSIÓN	208.200	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA	16%
3. ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL)	6.800	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS	0.522%
TOTAL A PAGAR	\$ 377.700	PLANILLA DE PAGO No.	4581949972

2.1.1. RELACIÓN DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$ 27.042.084,00	VALOR PAGO ACUMULADO	SALDO POR PAGAR
PAGO 01	VALOR DEL PAGO	\$ 1.981.104,00	\$ 1.981.104,00	\$ 25.060.980,00
PAGO 02	VALOR DEL PAGO	\$ 2.476.380,00	\$ 4.457.484,00	\$ 22.584.600,00
PAGO 03	VALOR DEL PAGO	\$ 2.476.380,00	\$ 6.933.864,00	\$ 20.108.220,00
PAGO 04	VALOR DEL PAGO	\$ 2.476.380,00	\$ 9.410.244,00	\$ 17.631.840,00
PAGO 05	VALOR DEL PAGO	\$ 2.476.380,00	\$ 11.886.624,00	\$ 15.155.460,00
PAGO 06	VALOR DEL PAGO	\$ 2.476.380,00	\$ 14.363.004,00	\$ 12.679.080,00
PAGO 07	VALOR DEL PAGO	\$ 2.476.380,00	\$ 16.839.384,00	\$ 10.202.700,00
PAGO 08	VALOR DEL PAGO	\$ 1.733.466,00	\$ 18.572.850,00	\$ 8.469.234,00
PAGO 09	VALOR DEL PAGO	\$ 742.914,00	\$ 19.315.764,00	\$ 7.726.320,00
PAGO 10	VALOR DEL PAGO	\$ 2.575.440,00	\$ 21.891.204,00	\$ 5.150.880,00
PAGO 11	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 12	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 13	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 14	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 15	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 16	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 17	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 18	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 19	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 20	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -

PERIODO DE PAGO	DEL	Día	Mes	Año	PAGO No.	ENERO
	AL	01	01	2025		10
		30	01	2025		

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS



Superintendencia de
Notariado y Registro

MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA

PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR

Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05
- FR - 01

Versión: 2

Fecha: 24 - 01 - 2025

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN
DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO**

3. INFORME DE SUPERVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
<p>1. Recepción de los documentos radicados en la ORIP que ingresan por ventanilla, dando cumplimiento a las normas establecidas en registro de los sistemas FOLIO y/o SIR con una periodicidad de cada hora, diligenciando y firmando el formulario de control de turnos de línea de producción. 2. Alistamiento del documento: organizar la documentación de acuerdo a los principios de prioridad y rango establecido en el Ley 1579 del 2012; como es, retirar el material abrasivo de los documentos por turno, ordenar el turno, disponer los documentos del turno en carpeta independiente para el inicio de la etapa de digitalización de acuerdo con el instructivo.3. Digitalización de documentos: primera fase: Tomar cada una de las carpetas por turno de radicación de menor a mayor e identificar los turnos de nueva entrada para referenciar el turno anterior en el SGD-IRIS. Segunda fase: buscar el turno en el sistema (SGD-IRIS) digitalizar el formulario de calificación o formulario de corrección o nota devolutiva o mayor valor (según sea el caso); por último se debe buscar por el sistema SGD-IRIS el turno asignado en radicación y adjuntar, realizar verificación completa. 4. Calidad del documento: el digitador debe verificar el turno del documento físico, contra el turno e imágenes que aparecen en la pantalla SGD-IRIS, eliminar hojas en blanco, validar paginación.5. Realizar la indexación: Asociar un tipo documental a cada imagen; grabar el documento al 100%.6. Tipificación del documento: validar que el recibo de caja físico coincida con el turno del documento digitalizado y los datos básicos, verificar consecutivo, paginado y la tipificación de la cantidad de hojas digitalizadas o alistamiento.7. Armado de documentos: organizar documento como fue recibido en ventanilla y de acuerdo al turno respectivo en el archivo temporal en orden de turno los documentos clasificando, turnos devueltos y los de mayor valor, mientras dura el trámite interno,diligenciar al formato de préstamos y consultas.8. Disposición y armado del trámite registral: Una vez realizada la segunda digitalización se ubica el documento generado por la ORIP como respuesta a la solicitud: formulario de calificación, nota devolutiva, formulario de corrección y/o mayor valor, este documento se anexa al turno clasificando los turnos de documentos identificados como: devueltos y mayor valor ubicándolos en el área dispuesta que permita su identificación. Para los documentos calificados o corregido; se procede a ubicar y retirar del archivo temporal la documentación y separa la copia con destino a registro y la del usuario, se anexa el formulario de calificación o formulario de corrección a cada paquete se entrega a ventanilla el identificado para el usuario; el paquete con destino a registro se ubica en el archivo en el área física definida para armado e inventario.9. Diligenciamiento de informes: Anexo número No. 2, novedades presentadas en los sistemas IRIS y estado de la infraestructura tecnológica entregada por la SNR para desempeñar sus funciones, formato único de inventario documental FUIID, formato Excel dando cumplimiento a la Ley de General de Archivo. (Entrega del archivo en Excel y pdf).10. Responder por la administración y manejo de los bienes entregado para la ejecución del contrato.</p> <p>11. Mantener plena reserva y confidencialidad de la información que reciba para el cumplimiento del contrato. 12. Recibir, revisar, clasificar, radicar, distribuir y controlar documentos ingresados para registro en caja.13. Desarrollar la sistematización o digitalización de los documentos que se requieran acorde con los lineamientos institucionales de las actividades desarrolladas en caja.14. Aplicar el acuerdo 042 de 2012 del Archivo General de la Nación, las normas que lo modifiquen y demás normatividad vigente que rige la materia.15. Apoyar las funciones de archivo misional, administrativo y demás, cuando la oficina de registro de instrumentos público no cuente con apoyo de gestión documental</p> <p>16. Las demás que el supervisor del contrato considere pertinentes, conforme a la naturaleza del contrato.</p>	<p>1.ENVIO COPIAS CATASTRO: Creación y alimentación de relación en Excel, de las escrituras con destino a catastro. Proceso se realiza diariamente.Alistamiento y foliatura. Empacado en cajas y embalaje.Oficio remisorio y envío por 4/72 dentro de los primeros 5 días de cada mes.2. RESPONSABLE DEL ARCHIVO:Realización de préstamo de documentos de antecedentes para verificación de los diferentes turnos asignados a los funcionarios. Realización de rotulación, foliación de carpetas de los boletines día a día.Recepción de documentos de disposición final.Organización y actualización del archivo físico "cambio de carpetas" y elaboración de archivo físico en Excel.Búsqueda en el sistema antiguo responsable del área de archivo y gestión documental.Organización de historias laborales del área de administrativa rotulación de las mismas.3.Recepción de documentos de disposición final 4.ExPEDICION DE COPIAS: Solicitud realizada mediante oficio por los usuarios, Proceso:busca de los respectivos antecedentes, se procede a la búsqueda de la carpeta o archivo en iris documental, algunos requieren una búsqueda más profunda y detallada cuando el documento solicitado hace parte de uno o varios antecedentes, lo que implica que el documento se encuentre en una carpeta de las 100 o 1000 matrículas generadas según el o los loteos. liquidación en folio, valor apagar estableciendo el medio en el que se encuentra el documento (físico en archivo o digital en el sistema IRIS Documental) oficio al usuario notificando el valor a pagar y medios de pago.Con la radicación del pago por parte del usuario se procede a la expedición de la copia.Envío o entrega de las copias físicas, según lo solicitado por el usuario.5.Realizacion y rotulacion, foliacion, fui de carpetas de los boletines día a día del mes de noviembre.6. decoracion del puesto en los días de cumpleaños. 8.Realizar en las historias laborales de cada funcionario del area administrativa rotulacion y foliacion.10.Cargue de documentación en turno de salida de devoluciones de dinero en el aplicativo iris.11. Realicé , Armado de documentos: como fue recibido en ventanilla y de acuerdo al turno respectivo en el archivo temporal en orden de turno los documentos 12. Realice Digitalización de documentos: primera fase: Tomar cada una de las carpetas por turno de radicación de menor a mayor e identificar los turnos de nueva entrada para referenciar el turno anterior en el SGD-IRIS. Segunda fase: buscar el turno en el sistema (SGD-IRIS) digitalizar el formulario de calificación o formulario de corrección o nota devolutiva o mayor valor (según sea el caso). 13. Realicé Armado de Relaciones para firma en despacho.14. Realicé Arreglo de paquetes firmados por despacho para avanzar la entregá en ventanilla a los ciudadanos.</p>

NOTA: Si se requiere ampliar más las obligaciones con sus respectivas evidencias en los cuadros como texto o imágenes, favor colocarlas como anexos.

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Página 3

Superintendencia de Notariado y Registro

Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
Bogotá D.C., - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>
correspondencia@supernotariado.gov.co



Superintendencia de
Notariado y Registro

MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA

Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05
- FR - 01

PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Versión: 2

PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR

Fecha: 24 - 01 - 2025

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

4. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA PAGO

Una vez verificado el desarrollo de las actividades asignadas para el presente período, se deja constancia que el (la) contratista **MARIA RAQUEL REYES CUBIDES** identificado (a) con cedula de ciudadanía No **47.441.829** de **YOPAL** cumplió satisfactoriamente con el objeto y obligaciones del contrato de Prestación de Servicios No **1524** de **2024** conforme las normas, especificaciones, procedimientos, y demás normas técnicas exigibles.

del CRP No. **294224** CDP No **78124**

Se autoriza el pago por la suma de : \$ **2.575.440,00**

Valor en letras:

DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS CON 00 CTVOS

PERIODO DE PAGO	DEL	Día	Mes	Año	PAGO No.	
	AL	01	01	2025		10
		30	01	2025		ENERO

Para constancia se firma en **YOPAL** a los **03** días del mes de **MARZO** de **2025**


SUPERVISOR


Firma Supervisor
MARIA NELLY PERAFAN CABANILLAS
REGISTRADORA PRINCIPAL

CONTRATISTA


Firma Contratista
MARIA RAQUEL REYES CUBIDES
Cedula de Ciudadania No
47.441.829 de YOPAL

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS Pagina 4

 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 03
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Versión: 01
	FORMATO: CERTIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL	Fecha: 17 - 01 - 2025


CERTIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Que el (la) señor(a) MARIA RAQUEL REYES CUBIDES NOMBRE CONTRATISTA, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 47.441.829 de YOPAL, en su calidad de Contratista de la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO contrato No. 1524 de 2024 realizó el pago de la seguridad social correspondiente al mes de DICIEMBRE

Dependencia	DIRRECCION TECNICA DE REGISTRO									
Perfil Contratista	AUXILIAR ADMINISTRATIVO									
Mes a cobrar	Desde	Día	Mes	Año	Hasta	Día	Mes	Año		
		1	01	2025		30	01	2025		
Planilla seguridad social	Valor Salud						\$ 162.700			
	Valor Pensión						\$ 208.200			
	Valor ARL						\$ 6.800			
	Pensionado / anexar resolución						N/A			
	Número de planilla						4581949972			
	Periodo de la planilla						DICIEMBRE			
	Fecha pago planilla						5/12/2024			

Se expide la presente certificación una vez verificado el pago de la planilla anteriormente relacionada y sirve como soporte para cuenta de cobro del contratista a los 3 días del mes de MARZO de 2025


MARIA NELLY PERAFAN CABANILLAS
REGISTRADORA PRINCIPAL

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 02
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 21 - 01 - 2025

FORMATO PARA BASE DE RETENCION EN LA FUENTE AÑO GRAVABLE 2025

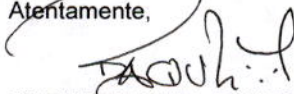
De acuerdo con la Ley 2277 de 2022, Reforma tributaria para la igualdad y justicia social, Decreto 2231 de 2023, Decreto 1625 de 2016, paragrafo 2 del articulo 383 del estatuto tributario, la retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria, me permito certificar **bajo la gravedad de juramento** que:

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI	NO
1. OBLIGADO A DECLARAR IMPUESTO SOBRE LA RENTA. Durante el año 2024 mis ingresos totales (por todos los conceptos tanto laborales como no laborales) fueron iguales o superiores a 1400. UVT.		X
2. Soy responsable del impuesto sobre la renta.		X
3. Dependiente Económico: parágrafo 2 del art 387 del Estatuto Tributario, adjuntando Certificado expedido por Contador Público, con soportes Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3, cuando es el caso de hijos menores de 18 años, se debe adjuntar registro civil.		X
4. Realizo aportes voluntarios al Fondo de Pensiones y Cesantías.		X
5. AFC: Realizo ahorro en Cuentas de Ahorro para el Fomento de la Construcción. Adjuntar pago mensual del ahorro realizado.		X
6. Crédito de Vivienda: Realizo pagos de crédito de vivienda, Adjuntar extracto bancario del crédito de vivienda de la vigencia correspondiente.		X
7. Medicina prepagada: Realizo pagos de medicina prepagada, Adjuntar certificación de esta incluyendo el valor pagado por la vigencia que corresponda.		X
8. Dando aplicación al art. 9 del Decreto 2231 de 2023, es necesario indicar si va a tomar costos y deducciones asociadas a las rentas de trabajo relacionadas a la presente cuenta de cobro si: a. Marca (SI), se aplicara la tarifa de retención en la fuente del articulo 392 del E.T (entre el 10% y 11%). b. Marca (NO), se aplicará la tarifa de retención en la fuente del artículo 383 del E.T. de acuerdo con depuración de renta y UVT aplicable.		X
9. Ha suscrito contratos durante el año 2025: por un valor igual o superior a 4000 UVT (\$199.196.000)		X

Nota: Remitir los soportes a los que hay lugar únicamente para contratos cuyos honorarios superen los **\$6.000.000 mensuales.**

En constancia de lo anterior, se firma a los 3 días del mes de MARZO de 2025

Atentamente,


MARIAR RAQUEL REYES CUBIDES

CC:47.441.829 DE YOPAL